

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
Dirección de Investigación Operativa
Subdirección de Investigación de Modelaje

Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de ARV, SALVAR
Módulo 2. Inventario de medicamentos ARV



Manual de Usuario para la Operación del Módulo de Inventarios de medicamentos ARV

Sistema SALVAR v.3

Ciudad de México, Febrero del 2010.

INDICE

Antecedentes

El Módulo de Inventarios de ARV es el segundo módulo que conforma al Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de ARV (SALVAR), y ha sido desarrollado para el monitoreo de abasto de medicamentos, control de existencias y manejo de caducidades.
Los medicamentos ARV son proporcionados por la Secretaría de Salud a las 32 entidades del país, para que a su vez se distribuyan de forma gratuita a todas las personas registradas en tratamiento dentro del Sistema SALVAR. Estos medicamentos se entregan a los pacientes, a través de las Unidades médicas de todo el país, como son los Servicios de Atención Integral (SAI), y los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e ITS (CAPASITS), lo que fortalece el servicio de atención médica a pacientes con VIH/SIDA que así lo requieren.

Perfiles de Usuario

La seguridad para el ingreso al Módulo de Inventarios de ARV, se maneja a través de dos cuentas de acceso o perfiles de usuario. Estos perfiles corresponden a:

- **Inventario Estatal**
- **Inventario SAI**

De acuerdo al perfil de acceso con el que se ingrese al Módulo de Inventarios, será el privilegio o tarea que puede llevarse a cabo. Estos privilegios se desglosan de la siguiente manera:

Inventario Estatal

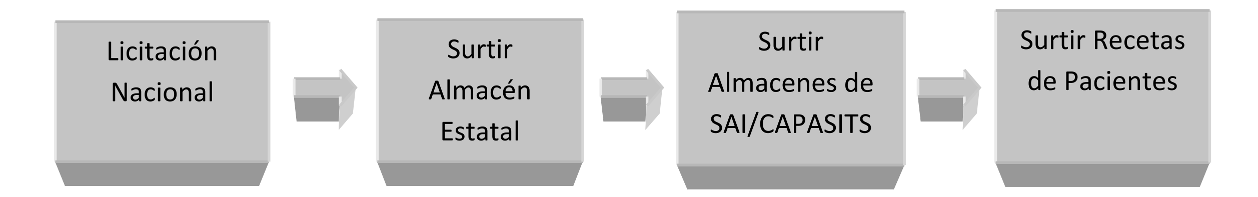
a) Cargar medicamentos de una licitación nacional
b) Surtir los almacenes de los SAI/CAPASITS que se encuentran en el estado

Inventario SAI

a) Recibe automáticamente los medicamentos asignados por el estado
b) Surte las recetas a los pacientes que están en su unidad de servicio

Procedimientos generales

Los procedimientos generales dónde se muestra la forma de cómo operar el módulo de inventarios, se describe con la siguiente figura:



Creación de cuentas para Inventario Estatal e Inventario SAI

Para poder acceder al Módulo de Inventarios, es necesario que primeramente deba crearse una cuenta para la persona responsable del inventario, de acuerdo al nivel que le corresponda.

La creación de la cuenta se lleva a cabo desde el panel de control, siguiendo el mismo procedimiento descrito en el "Manual de Creación de Cuentas" del Módulo de Administración de Pacientes del SALVAR, la única diferencia es que el tipo de cuenta que se creará, debe ser **Inventario Estatal** o **Inventario SAI**, dependiendo del caso.

Después se deberá Ingresar al panel de control y acceder a la cuenta correspondiente del usuario que se pretende dar de alta como responsable de inventario.

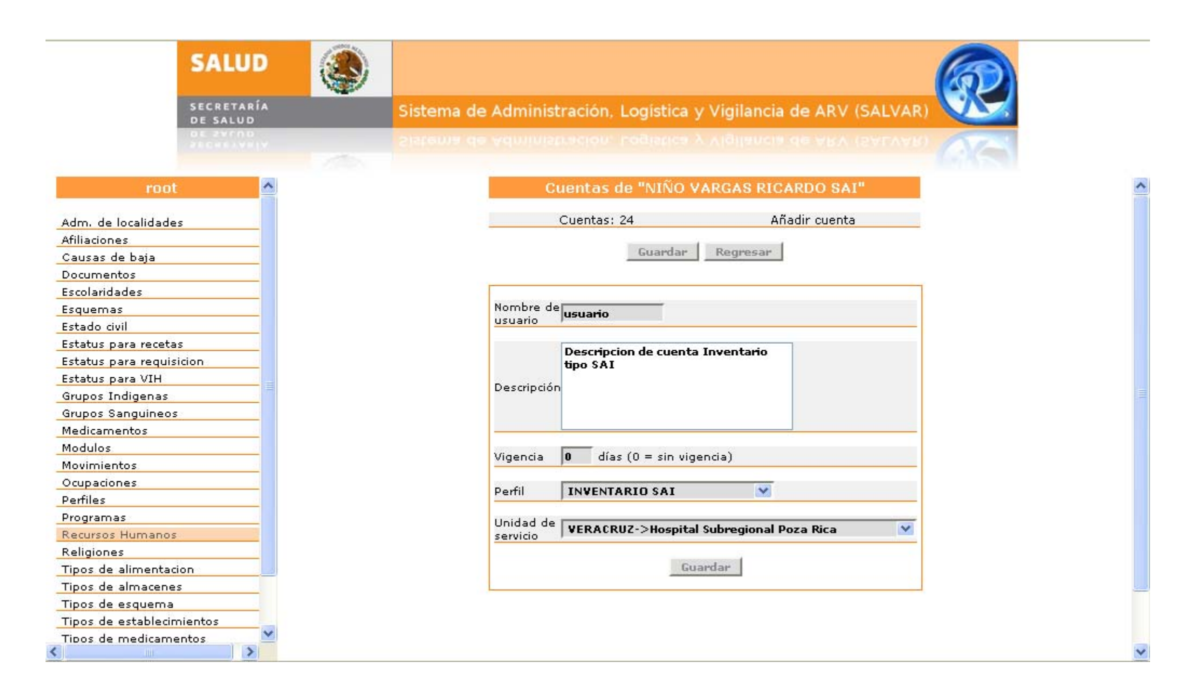


En lo que respecta a la cuenta de **Inventario Estatal**, se debe elegir como unidad de servicio, el estado que se pretende que administre el usuario.



En ese momento, el sistema generará automáticamente una contraseña para la cuenta recién creada, misma que será enviada por correo electrónico de manera automática al recurso humano que se le asignó la cuenta.

Para la creación de una cuenta de **Inventario SAI**, se deberá proceder de la misma forma.



Una vez que haya sido creada la cuenta del nivel correspondiente, se procederá a entrar al sistema. A continuación se describen las tareas que se pueden llevar a cabo en cada tipo de cuenta.

INVENTARIO ESTATAL

Entrada al sistema

Entrar al sistema tecleando http://www.salvar.salud.gob.mx/ desde el Internet Explorer o bien des del navegador Firefox, tecleando la cuenta creada para Inventario Estatal.



La pantalla que se presenta a continuación es muy similar a la del Módulo de Administración de Pacientes, es decir; cuenta con el título y un menú superior para llevar a cabo distintas tareas, y un panel inferior donde se desplegaran los detalles de las tareas que se llevaran a cabo.

Menú de Opciones

El menú de opciones consta de las siguientes tareas:



Salir. Sale del sistema.

Almacén. Es donde se cargarán el, o los almacenes estatales donde se reciben los medicamentos de la licitación nacional.

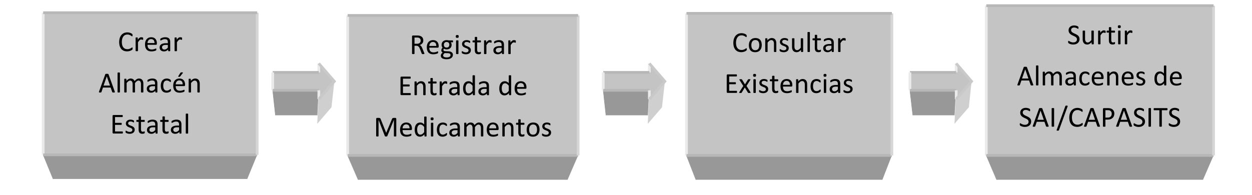
Consulta de Existencias. Es una tabla donde se desplegaran las cantidades de medicamentos que se tiene en existencia en los distintos almacenes estatales.

Registrar Entrada. Lleva a cabo las tareas de captura e ingreso de medicamentos. Este apartado es donde se capturarán los medicamentos entregados al estado por la licitación nacional.

Registrar Salida de Medicamentos. Es el apartado donde se llevarán a cabo las tareas de surtir el medicamento a los distintos SAI/CAPASITS de la entidad.

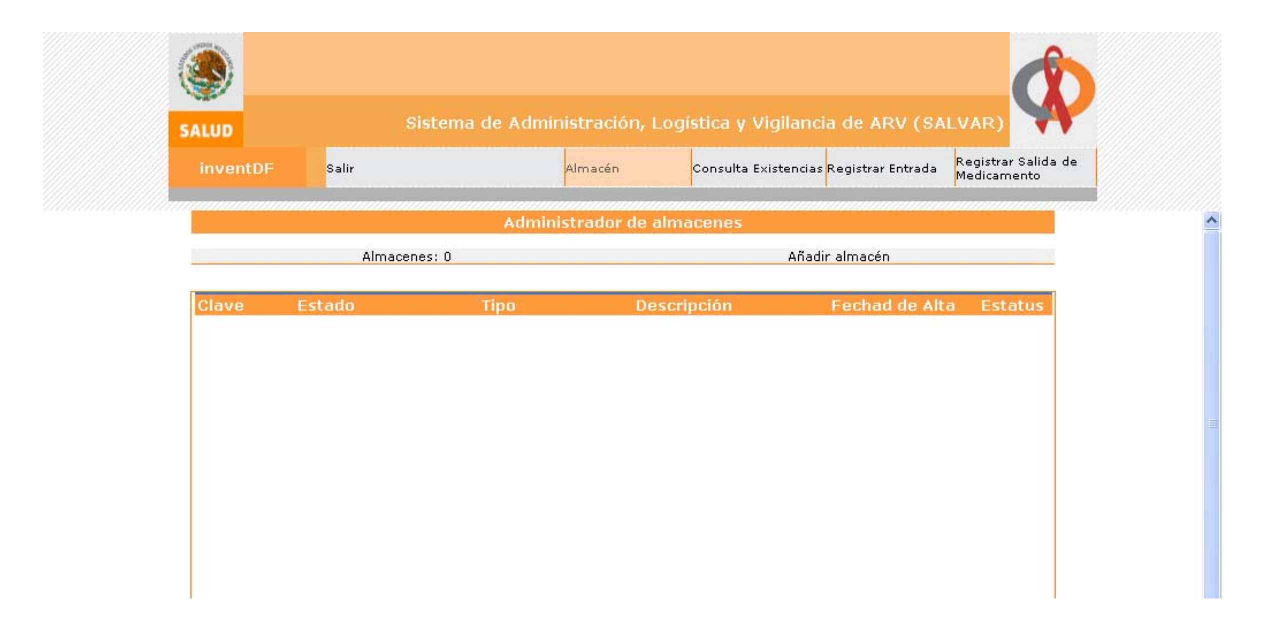
Procedimiento de un Almacén Estatal

La siguiente figura nos muestra la secuencia de como se llevan a cabo las tareas dentro de un Almacén Estatal.

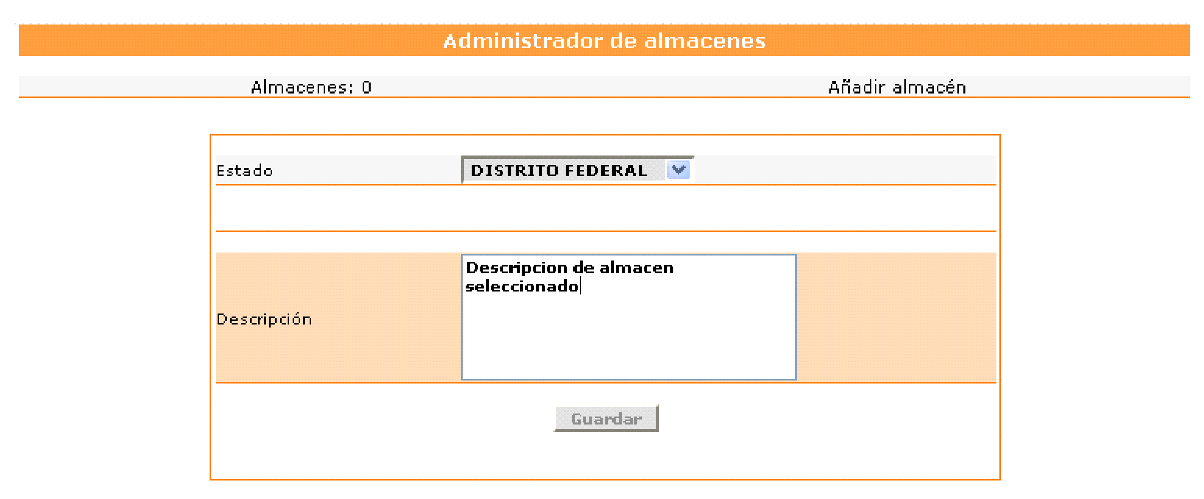


Creación de Almacén Estatal

Para poder cargar los medicamentos de la licitación nacional a nuestro Estado, el primer paso es la creación de un Almacén que los contenga. Una vez creado este almacén no es necesario crear ningún otro, ya que las futuras licitaciones o entregas de medicamentos pueden seguir cargándose a este mismo almacén.
Es importante mencionar que el sistema no esta limitado a tener un solo almacén, ya que pueden existir casos, en que por cuestiones administrativas o de control se decida tener los medicamentos, en distintos almacenes.



Para generar un nuevo almacén, deberá dar click en la opción **Añadir almacén**, y después seleccionar la Entidad Federativa correspondiente, agregando una descripción para el almacén que está por generarse.



Después, deberá dar clic en **Guardar,** y el sistema mostrará a continuación el almacén creado

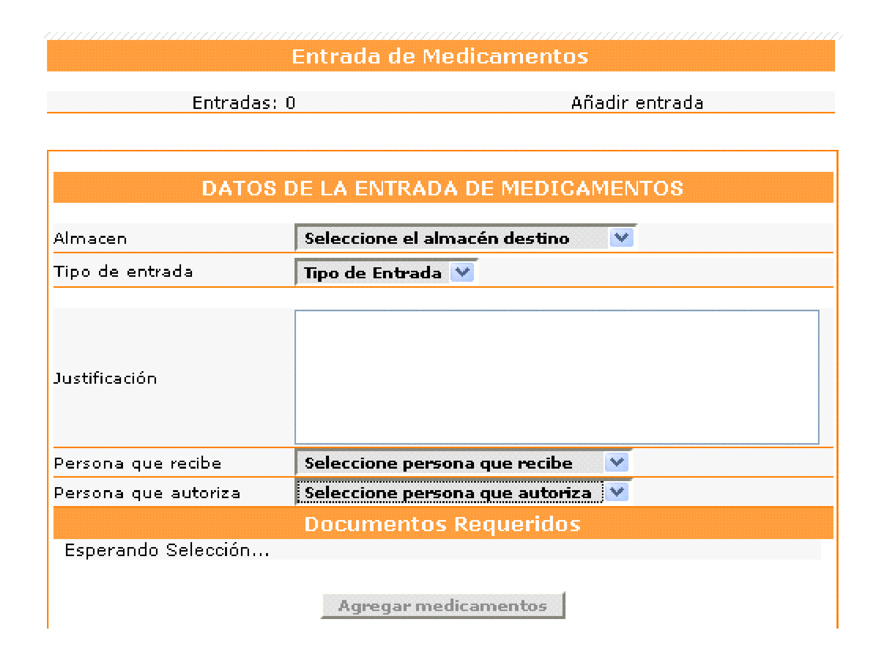


Registrar Entrada

Una vez dado de alta el o los almacenes se debe dar de alta la entrada de medicamentos. Para ingresar medicamentos hay que ir a menú y dar clicK en la sección **Registrar Entrada**. Aparecerá entonces la siguiente pantalla:

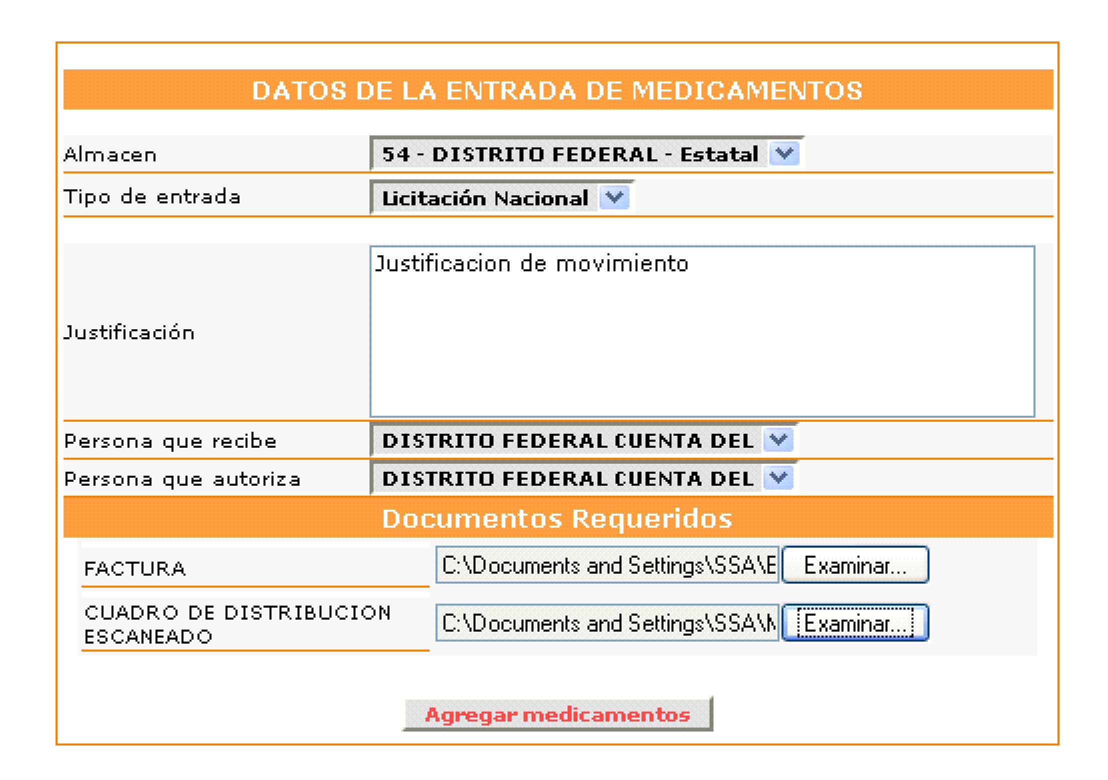


Ahora dar click en **Añadir entrada** y se mostrará la siguiente pantalla:



Es necesario que se capturen todos los datos solicitados.

1. Especificar el *Almacén* de dónde se recibirán los medicamentos
2. El *Tipo de entrada* a la que corresponde el surtimiento
3. Dependiendo del caso, se mostrarán diferentes tipos de entrada
4. Cada tipo de entrada tiene asociado(s) una serie de *Documento(s) Requerido(s)* por capturar junto con la entrada de medicamentos.
5. Los documentos solicitados asociados al movimiento, deben ser archivos de tipo PDF o JPG.
6. La *Justificación* de la entrada, la cual de una breve descripción de la entrada de medicamentos que se están ingresando
7. *Persona que recibe* en el almacén destino los correspondientes medicamentos
8. *Persona que autoriza* en el almacén destino los correspondientes medicamentos



Una vez capturados los datos solicitados, se deberá dar click en el botón **Agregar medicamentos** y automáticamente se mostrará una pantalla como la siguiente:

MEDICAMENTO ESPECIFICO

Cuadro Básico	Descripción	Unidad de Medida	Precio Promedio		Cantidad	No. de Lote	Fecha caducidad
4273	ABACAVIR 300 MG	Tableta	$2,364.66	☐			
4272	ABACAVIR SOLUCION	ml	$964.45	☐			
4266	ATAZANAVIR 300 MG	Capsulas	$3,603.21	☐			
4268	COMBIVIR 150/300 MG	Tableta	$2,568.89	☐			
4289	DARUNAVIR	Tableta	$6,600.00	☐			
5270	DIDANOSINA 100 MG	Tabletas	$240.00	☐			
5322	DIDANOSINA 250 MG	Capsulas	$706.20	☐			
5323	DIDANOSINA 400 MG	Capsulas	$1,135.29	☐			
4370	EFAVIRENZ 600 MG	Tableta	$458.85	☐			
4276	EMTRICITABINA 200 MG	Capsulas	$900.00	☐			
4269	ENFUVIRTIDA	Caja	$21,503.07	☐			
5293	ESTAVUDINA 15 MG	Capsulas	$398.00	☐			
5294	ESTAVUDINA 40 MG	Capsulas	$129.50	☐			
4278	FOSAMPRENAVIR 700 MG	Tableta	$2,748.62	☐			

En esta pantalla se muestran todos los medicamentos que actualmente se encuentran activos en el sistema SALVAR, indicando su presentación, la unidad de medida de cada uno de ellos y el costo asociado.

Ahora debe seleccionarse todos y cada uno de los medicamentos a surtir al almacén, y para cada medicamento deberá capturarse la cantidad de cajas, indicando forzosamente los correspondiente ***Lote*** y ***Fecha de caducidad***. La fecha de caducidad debe ser capturada en el formato ***aaaa/mm/dd***.

Es importante mencionar, que algunas cajas de medicamentos ARV no traen el día, y solo traen marcado el mes y año, por lo que el criterio para captura sería colocar el último día del mes indicado como caducidad en la caja, por ejemplo, si la caja dice "JUL 2010", deberá capturarse entonces, 2010/07/31.

Una vez que se han capturado todos estos datos, deberá darse un click en el botón **Guardar**.

Cuadro Básico	Descripción	Unidad de Medida	Precio Promedio		Cantidad	No. de Lote	Fecha caducidad
5282	LAMIVUDINA 150 MG	Tableta	$1,000.00	☑	50	LOTE1	2009/12/31
4271	LAMIVUDINA SOLUCION	Suspension	$919.90	☑	50	LOTE1	2009/12/31
5296	NEVIRAPINA 200 MG	Tableta	$389.00	☑	50	LOTE1	2009/12/31
5259	NEVIRAPINA SUSPENSION	Suspension	$369.16	☑	50	LOTE1	2009/12/31
5281	RITONAVIR 100 MG	Capsulas	$2,368.00	☑	50	LOTE1	2009/12/31
5290	SAQUINAVIR 500 MG	Capsulas	$2,505.15	☑	50	LOTE1	2009/12/31
4277	TENOFOVIR 300 MG	CAPSULAS	$1,800.00	☑	100	LOTE2	2010/12/31
4274	TIPRANAVIR 250 MG	Capsulas	$4,369.30	☑	100	LOTE2	2010/12/31
4396	TRUVADA 300/200 MG	Tableta	$2,310.00	☑	100	LOTE2	2010/12/31
4257	ZIDOVUDINA 100 MG	Capsulas	$149.50	☑	100	LOTE2	2010/12/31
5274	ZIDOVUDINA 250 MG	Capsulas	$152.00	☑	100	LOTE2	2010/12/31
5273	ZIDOVUDINA SOL	Suspension	$425.00	☑	100	LOTE2	2010/12/31

Guardar

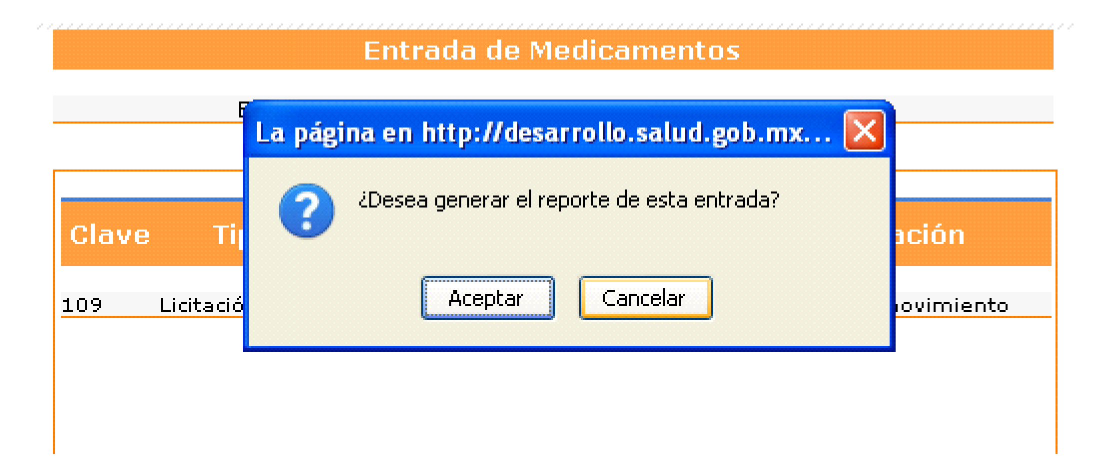
Automáticamente el sistema redirige a la pantalla anterior, donde se puede observar, que se refleja el movimiento recientemente realizado.

Entrada de Medicamentos

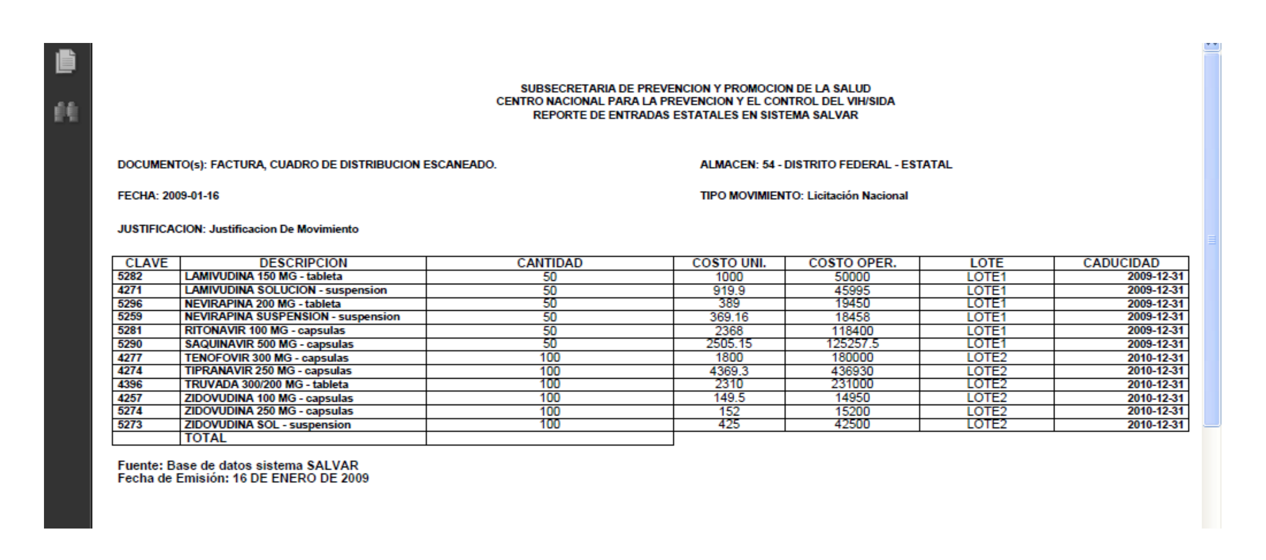
Entradas: 1 | Añadir entrada

Clave	Tipo Entrada	Fecha de Registro	Justificación
109	Licitación Nacional	2009-01-16	Justificacion de movimiento

Se puede observar el **reporte del movimiento** generado, simplemente dando click sobre el movimiento que se desea desglosar. El sistema preguntará si desea generar el reporte, para lo cual se debe dar clic en **Aceptar**.



Automáticamente se mostrará el reporte como el siguiente:



SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA
REPORTE DE ENTRADAS ESTATALES EN SISTEMA SALVAR

DOCUMENTO(s): FACTURA, CUADRO DE DISTRIBUCION ESCANEADO.

ALMACEN: 54 - DISTRITO FEDERAL - ESTATAL

FECHA: 2009-01-16

TIPO MOVIMIENTO: Licitación Nacional

JUSTIFICACION: Justificacion De Movimiento

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNI.	COSTO OPER.	LOTE	CADUCIDAD
5282	LAMIVUDINA 150 MG - tableta	50	1000	50000	LOTE1	2009-12-31
4271	LAMIVUDINA SOLUCION - suspension	50	919.9	45995	LOTE1	2009-12-31
5296	NEVIRAPINA 200 MG - tableta	50	389	19450	LOTE1	2009-12-31
5259	NEVIRAPINA SUSPENSION - suspension	50	369.16	18458	LOTE1	2009-12-31
5281	RITONAVIR 100 MG - capsulas	50	2368	118400	LOTE1	2009-12-31
5290	SAQUINAVIR 500 MG - capsulas	50	2505.15	125257.5	LOTE1	2009-12-31
4277	TENOFOVIR 300 MG - capsulas	100	1800	180000	LOTE2	2010-12-31
4274	TIPRANAVIR 250 MG - capsulas	100	4369.3	436930	LOTE2	2010-12-31
4396	TRUVADA 300/200 MG - tableta	100	2310	231000	LOTE2	2010-12-31
4257	ZIDOVUDINA 100 MG - capsulas	100	149.5	14950	LOTE2	2010-12-31
5274	ZIDOVUDINA 250 MG - capsulas	100	152	15200	LOTE2	2010-12-31
5273	ZIDOVUDINA SOL - suspension	100	425	42500	LOTE2	2010-12-31
	TOTAL					

Fuente: Base de datos sistema SALVAR
Fecha de Emisión: 16 DE ENERO DE 2009

Consultar Existencias

Una vez que ya se han registrado los medicamentos en el almacén, ahora podremos consultar las existencias de medicamento que tenemos registrado, y verificar que todo este en orden.



Al dar click en el botón se despliega información más explícita sobre las existencias actuales.

Existencia de Medicamentos

Existencias | Maximos y Minimos

Medicamento	Almacen #	Lote	Caducidad	Cantidad
LAMIVUDINA 150 MG - Tableta				
	54	LOTE1	2009-12-31	50
LAMIVUDINA SOLUCION - Suspension				
	54	LOTE1	2009-12-31	50
NEVIRAPINA 200 MG - Tableta				
	54	LOTE1	2009-12-31	50
NEVIRAPINA SUSPENSION - Suspension				
	54	LOTE1	2009-12-31	50
RITONAVIR 100 MG - Capsulas				
	54	LOTE1	2009-12-31	50
SAQUINAVIR 500 MG - Capsulas				
	54	LOTE1	2009-12-31	50
TENOFOVIR 300 MG - CAPSULAS				
	54	LOTE2	2010-12-31	100
TIPRANAVIR 250 MG - Capsulas				
	54	LOTE2	2010-12-31	100
TRUVADA 300/200 MG - Tableta				
	54	LOTE2	2010-12-31	100
ZIDOVUDINA 100 MG - Capsulas				
	54	LOTE2	2010-12-31	100
ZIDOVUDINA 250 MG - Capsulas				

A partir de este momento, este apartado podrá estar disponible para su consulta, de tal forma que se pueda saber la existencia de medicamento que hay en el almacén estatal, y el medicamento que va quedando en existencia después de surtir a cada uno de nuestros SAI/CAPASITS.

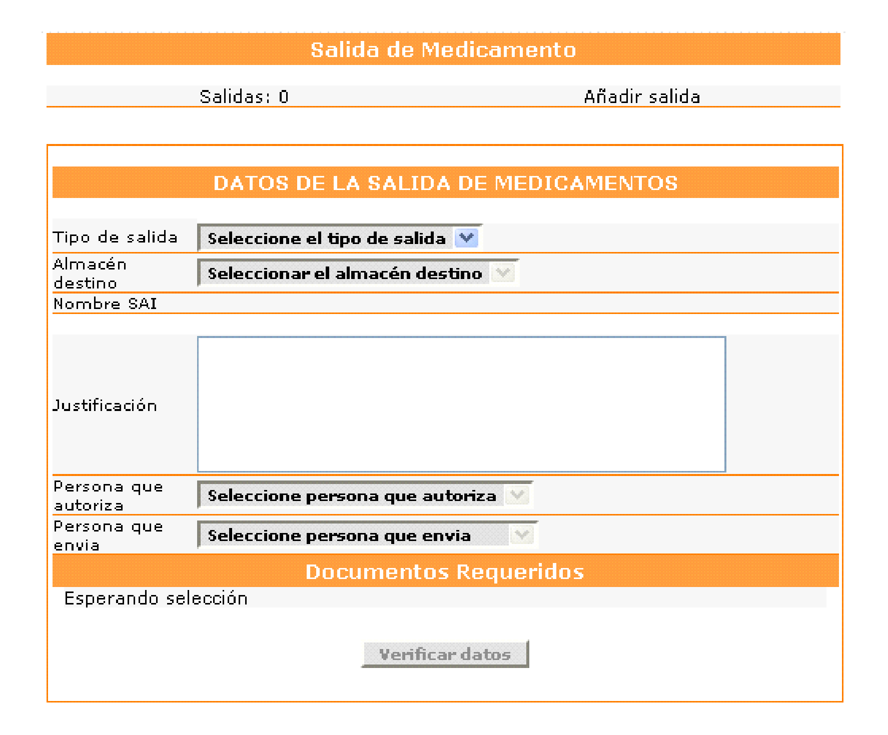
Registrar Salida de Medicamentos

La única salida de medicamentos que puede tener un almacén estatal es mediante el surtido de medicamentos a los almacenes de sus SAI/CAPASITS.

Para poder llevar a cabo este movimiento, es necesario que previamente haya sido creado un almacén de tipo SAI en el SAI/CAPASITS al que se desea surtir. Una vez cumplida esta condición se puede surtir al almacén del SAI/CAPASITS como se muestra a continuación:



Dar click en **Añadir salida** y capturar toda la información solicitada.



Para realizar una "Salida de Medicamento", se requiere lo siguiente:

1. Seleccionar el *Tipo de salida*
2. Dependiendo del tipo de salida que se elija, se solicitarán diferentes documentos obligatorios por subir al sistema
3. Estos documentos deberán ser archivos con formato PDF o JPG
4. *Almacén Destino*. Es el almacén que se pretende surtir de medicamentos.
5. *Justificación*. Texto obligatorio que da una descripción del movimiento que se está llevando a cabo.
6. *Persona que autoriza*. Seleccionar la persona que en el almacén actual (Estatal) autoriza el movimiento que se está llevando a cabo.
7. *Persona que envía*. Seleccionar el recurso que está llevando a cabo el movimiento de envío de medicamentos al almacén destino.

Una vez capturada toda la información requerida, deberá dar clicK en el botón **Verificar Datos**. Si todo se ha capturado correctamente, se mostrará un listado de todos los medicamentos existentes en el almacén actual.

MEDICAMENTO ESPECIFICO

Almacén	Medicamento	Unidad de Medida	Lote	Caducidad	Cantidad		
54	LAMIVUDINA 150 MG	Tableta	LOTE1	2009-12-31	50		☐
54	LAMIVUDINA SOLUCION	Suspension	LOTE1	2009-12-31	50		☐
54	NEVIRAPINA 200 MG	Tableta	LOTE1	2009-12-31	50		☐
54	NEVIRAPINA SUSPENSION	Suspension	LOTE1	2009-12-31	50		☐
54	RITONAVIR 100 MG	Capsulas	LOTE1	2009-12-31	50		☐
54	SAQUINAVIR 500 MG	Capsulas	LOTE1	2009-12-31	50		☐
54	TENOFOVIR 300 MG	CAPSULAS	LOTE2	2010-12-31	100		☐
54	TIPRANAVIR 250 MG	Capsulas	LOTE2	2010-12-31	100		☐
54	TRUVADA 300/200 MG	Tableta	LOTE2	2010-12-31	100		☐
54	ZIDOVUDINA 100 MG	Capsulas	LOTE2	2010-12-31	100		☐
54	ZIDOVUDINA 250 MG	Capsulas	LOTE2	2010-12-31	100		☐
54	ZIDOVUDINA SOL	Suspension	LOTE2	2010-12-31	100		☐

Guardar

Es necesario capturar la cantidad de cajas que se desea surtir para cada medicamento, la cual debe ser menor o igual a la cantidad actual en la existencia mostrada. Se debe seleccionar el cuadro junto a la cantidad recientemente capturada para validar que se está seguro de surtir el medicamento. Tal como se muestra en la siguiente imagen:

MEDICAMENTO ESPECIFICO

Almacén	Medicamento	Unidad de Medida	Lote	Caducidad		Cantidad	
54	LAMIVUDINA 150 MG	Tableta	LOTE1	2009-12-31	50	10	☑
54	LAMIVUDINA SOLUCION	Suspension	LOTE1	2009-12-31	50	10	☑
54	NEVIRAPINA 200 MG	Tableta	LOTE1	2009-12-31	50	10	☑
54	NEVIRAPINA SUSPENSION	Suspension	LOTE1	2009-12-31	50	10	☑
54	RITONAVIR 100 MG	Capsulas	LOTE1	2009-12-31	50	12	☑
54	SAQUINAVIR 500 MG	Capsulas	LOTE1	2009-12-31	50	14	☑
54	TENOFOVIR 300 MG	CAPSULAS	LOTE2	2010-12-31	100	5	☑
54	TIPRANAVIR 250 MG	Capsulas	LOTE2	2010-12-31	100	8	☑
54	TRUVADA 300/200 MG	Tableta	LOTE2	2010-12-31	100	20	☑
54	ZIDOVUDINA 100 MG	Capsulas	LOTE2	2010-12-31	100	10	☑
54	ZIDOVUDINA 250 MG	Capsulas	LOTE2	2010-12-31	100	15	☑
54	ZIDOVUDINA SOL	Suspension	LOTE2	2010-12-31	100	15	☑

Guardar

Una vez capturados todos los medicamentos que se desean surtir a un SAI, se deberá dar click en el botón **Guardar** y el sistema de manera automática mostrará la siguiente pantalla en donde se muestran los movimientos de salida realizados.

Salida de Medicamento

Salidas: 1 Añadir salida

Clave	Tipo Salida	Fecha de Registro	Justificación	Clave almacen Destino
229	Surtir SAI	2009-01-16	Justificacion de salida de medicamentos	55

Si se desea observar el **reporte asociado** al movimiento de salida, es necesario dar click en el movimiento mostrado y el sistema automáticamente preguntará si se desea generar el reporte de la salida seleccionada.



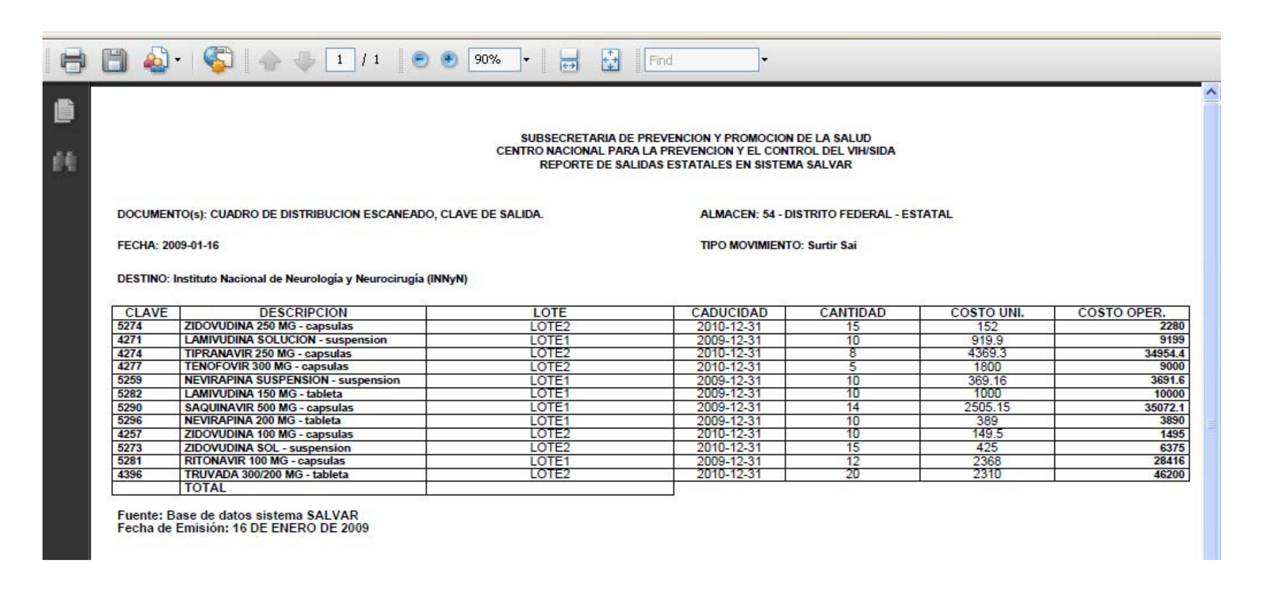
Para generar el reporte se debe dar clic en **Aceptar** y el sistema mostrará automáticamente el reporte en formato PDF del movimiento seleccionado.



Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
Dirección de Investigación Operativa
Subdirección de Investigación de Modelaje



Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de ARV, SALVAR
Módulo 2. Inventario de medicamentos ARV



SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA
REPORTE DE SALIDAS ESTATALES EN SISTEMA SALVAR

DOCUMENTO(s): CUADRO DE DISTRIBUCION ESCANEADO, CLAVE DE SALIDA.

ALMACEN: 54 - DISTRITO FEDERAL - ESTATAL

FECHA: 2009-01-16

TIPO MOVIMIENTO: Surtir Sai

DESTINO: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNyN)

CLAVE	DESCRIPCION	LOTE	CADUCIDAD	CANTIDAD	COSTO UNI.	COSTO OPER.
5274	ZIDOVUDINA 250 MG - capsulas	LOTE2	2010-12-31	15	152	2280
4271	LAMIVUDINA SOLUCION - suspension	LOTE1	2009-12-31	10	919.9	9199
4274	TIPRANAVIR 250 MG - capsulas	LOTE2	2010-12-31	8	4369.3	34954.4
4277	TENOFOVIR 300 MG - capsulas	LOTE2	2010-12-31	5	1800	9000
5259	NEVIRAPINA SUSPENSION - suspension	LOTE1	2009-12-31	10	369.16	3691.6
5282	LAMIVUDINA 150 MG - tableta	LOTE1	2009-12-31	10	1000	10000
5290	SAQUINAVIR 500 MG - capsulas	LOTE1	2009-12-31	14	2505.15	35072.1
5296	NEVIRAPINA 200 MG - tableta	LOTE1	2009-12-31	10	389	3890
4257	ZIDOVUDINA 100 MG - capsulas	LOTE2	2010-12-31	10	149.5	1495
5273	ZIDOVUDINA SOL - suspension	LOTE2	2010-12-31	15	425	6375
5281	RITONAVIR 100 MG - capsulas	LOTE1	2009-12-31	12	2368	28416
4396	TRUVADA 300/200 MG - tableta	LOTE2	2010-12-31	20	2310	46200
	TOTAL					

Fuente: Base de datos sistema SALVAR
Fecha de Emisión: 16 DE ENERO DE 2009

Una vez que se ha surtido exitosamente al SAI, se pueden consultar las existencias en el **Almacén Estatal**, las cuales debieron disminuir conforme a lo que se ha surtido. Dar click en el menú superior en la opción **Consultar Existencias**.

Existencia de Medicamentos

Existencias | Maximos y Minimos

Medicamento	Almacen #	Lote	Caducidad	Cantidad
LAMIVUDINA 150 MG - Tableta				
	54	LOTE1	2009-12-31	40
LAMIVUDINA SOLUCION - Suspension				
	54	LOTE1	2009-12-31	40
NEVIRAPINA 200 MG - Tableta				
	54	LOTE1	2009-12-31	40
NEVIRAPINA SUSPENSION - Suspension				
	54	LOTE1	2009-12-31	40
RITONAVIR 100 MG - Capsulas				
	54	LOTE1	2009-12-31	38
SAQUINAVIR 500 MG - Capsulas				
	54	LOTE1	2009-12-31	36
TENOFOVIR 300 MG - CAPSULAS				
	54	LOTE2	2010-12-31	95
TIPRANAVIR 250 MG - Capsulas				
	54	LOTE2	2010-12-31	92
TRUVADA 300/200 MG - Tableta				
	54	LOTE2	2010-12-31	80
ZIDOVUDINA 100 MG - Capsulas				
	54	LOTE2	2010-12-31	90
ZIDOVUDINA 250 MG - Capsulas				

INVENTARIO SAI/CAPASITS

Entrada al sistema

Entrar al sistema, con la cuenta creada para Inventario SAI



A continuación se muestra la pantalla principal del Inventario SAI, la cual es prácticamente igual que la del Inventario Estatal.

Menú de Opciones

El menú de opciones, al igual que el anterior, consta de las siguientes tareas:



Salir. Sale del sistema

Almacén. Es donde se cargarán el, o los almacenes del SAI/CAPASITS donde se reciben lo medicamentos que han sido asignados por el Almacén Estatal.

Los almacenes de nivel SAI, también son conocidos como ***Farmacia***, ya que son los que entregan el medicamento directamente al paciente.

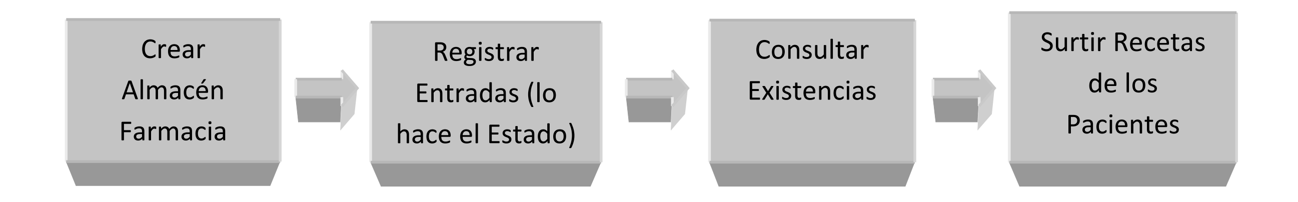
Consulta de Existencias. Es una tabla donde se desplegarán las cantidades de medicamentos que se tiene en existencia en los distintos almacenes de este SAI.

Registrar Entrada. Por el momento no es posible llevar a cabo ninguna captura manualmente en este apartado, ya que las entradas que se muestran son las cargadas automáticamente por el estado cuando surte nuestro almacén.

Registrar Salida de Medicamentos. Es el apartado donde se llevaran a cabo las tareas de surtir las recetas a los pacientes que son atendidos en este SAI/CAPASITS.

Procedimiento de un Almacén SAI/CAPASITS

La siguiente figura nos muestra la secuencia de como se llevan a cabo las tareas dentro de un Almacén de tipo SAI (Farmacia).



Creación de Almacén Farmacia

Para que el Estado pueda cargar los medicamentos que se van a entregar a nuestro SAI/CAPASITS, el primer paso es la creación de un Almacén que los contenga.

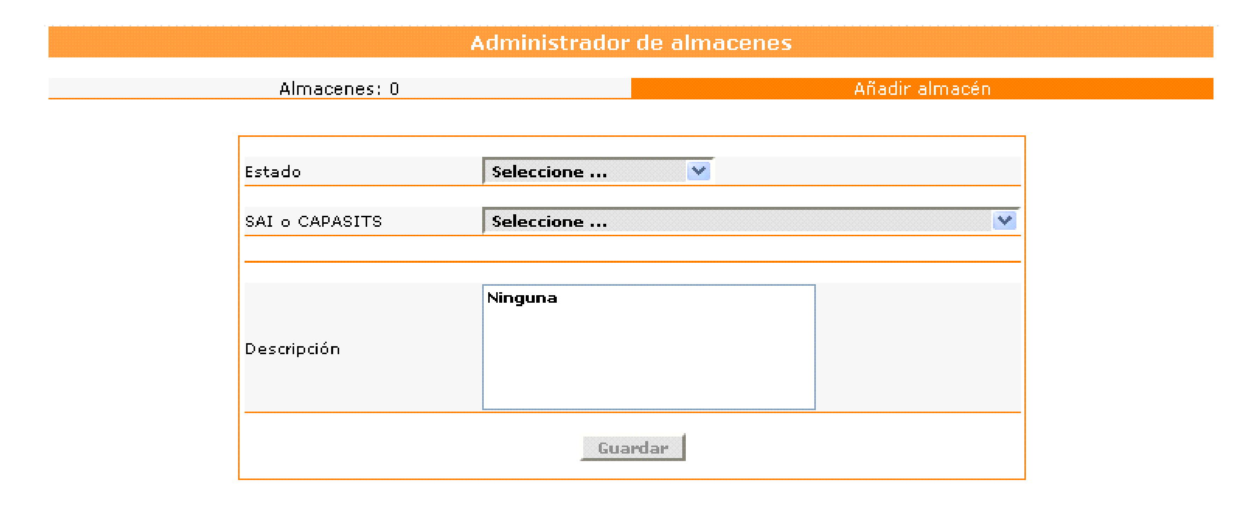
Una vez creado este almacén no es necesario crear ningún otro, ya que las futuras entregas de medicamentos pueden seguir cargándose a este mismo almacén.

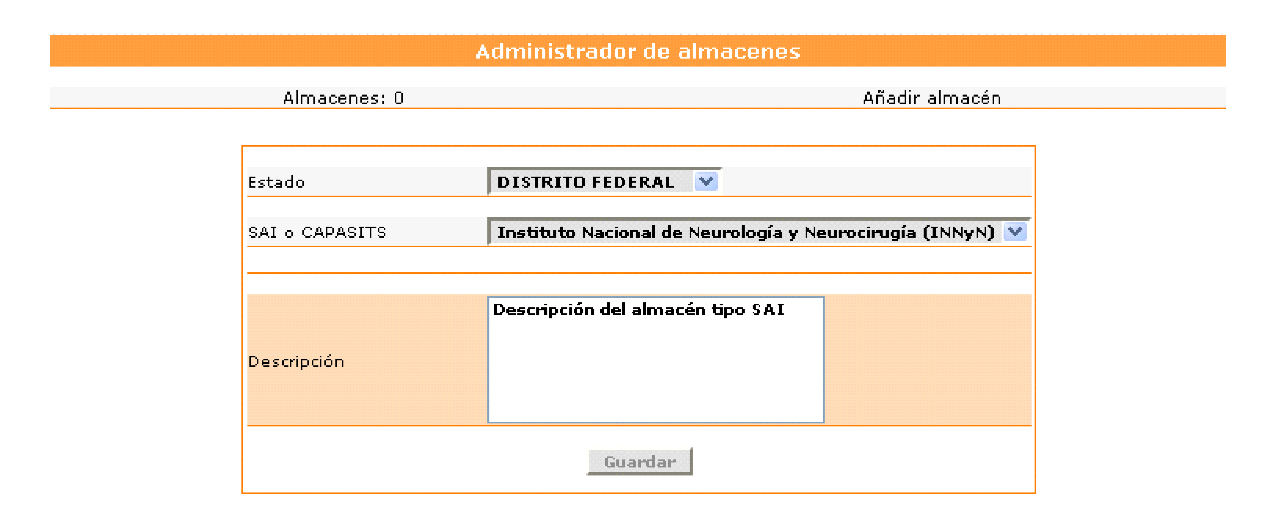
Igualmente, para fines administrativos, es posible la creación de más de un almacén farmacia en este apartado. Sin embargo, con uno solo es suficiente.

Para que la unidad tipo SAI pueda recibir medicamentos por una unidad ESTATAL, es necesario crear un almacén para que sea a través del mismo como reciba los medicamentos correspondientes. Para ello, es necesario dar clic en el menú superior en la opción **Almacén.**



Dar click en la opción **Añadir almacén** y capturar toda la información solicitada.





Una vez capturados todos los datos solicitados, dar click en **Guardar** y el sistema automáticamente mostrará la información capturada para los almacenes.



Clave	Estado	Unidad de Servicio	Tipo	Descripción	Fechad de Alta	Estatus
55	DISTRITO FEDERAL	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNyN)	Farmacia	Descripción del almacén tipo SAI	2009-01-16	Activo

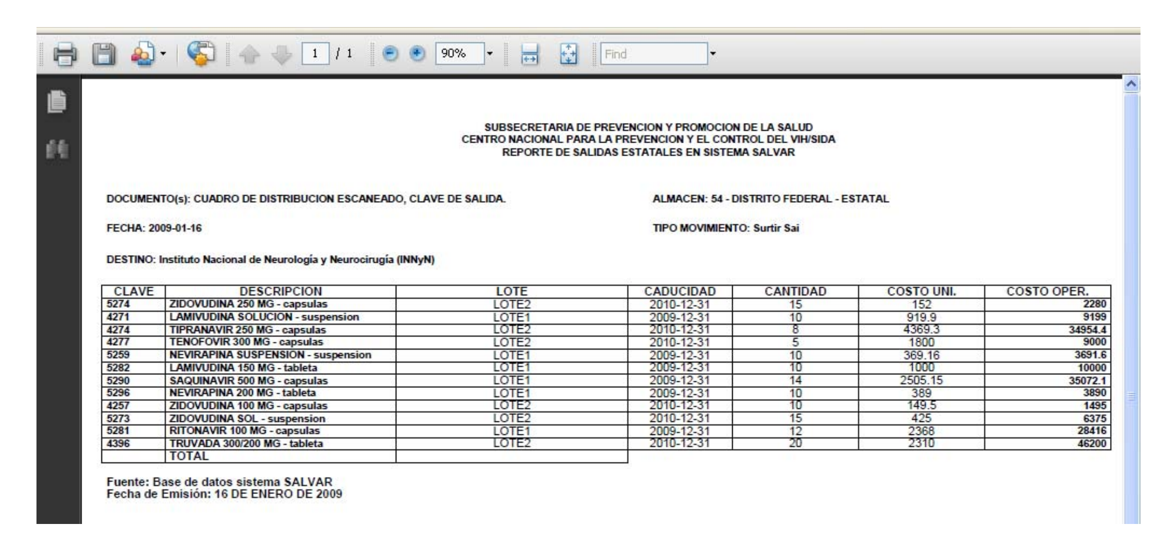
Registrar Entrada

En este apartado se pueden ver las entregas que el Estado ha hecho a nuestro almacén.



Clave	Tipo Entrada	Fecha de Registro	Justificación
110	Surtir SAI	2009-01-16	Justificacion de salida de medicamentos

Con un click sobre el renglón de la entrada podemos generar un reporte en PDF mostrando los detalles de esta entrega.



SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA
REPORTE DE SALIDAS ESTATALES EN SISTEMA SALVAR

DOCUMENTO(s): CUADRO DE DISTRIBUCION ESCANEADO, CLAVE DE SALIDA.

ALMACEN: 54 - DISTRITO FEDERAL - ESTATAL

FECHA: 2009-01-16

TIPO MOVIMIENTO: Surtir Sai

DESTINO: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNyN)

CLAVE	DESCRIPCION	LOTE	CADUCIDAD	CANTIDAD	COSTO UNI.	COSTO OPER.
5274	ZIDOVUDINA 250 MG - capsulas	LOTE2	2010-12-31	15	152	2280
4271	LAMIVUDINA SOLUCION - suspension	LOTE1	2009-12-31	10	919.9	9199
4274	TIPRANAVIR 250 MG - capsulas	LOTE2	2010-12-31	8	4369.3	34954.4
4277	TENOFOVIR 300 MG - capsulas	LOTE2	2010-12-31	5	1800	9000
5259	NEVIRAPINA SUSPENSION - suspension	LOTE1	2009-12-31	10	369.16	3691.6
5282	LAMIVUDINA 150 MG - tableta	LOTE1	2009-12-31	10	1000	10000
5290	SAQUINAVIR 500 MG - capsulas	LOTE1	2009-12-31	14	2505.15	35072.1
5296	NEVIRAPINA 200 MG - tableta	LOTE1	2009-12-31	10	389	3890
4257	ZIDOVUDINA 100 MG - capsulas	LOTE2	2010-12-31	10	149.5	1495
5273	ZIDOVUDINA SOL - suspension	LOTE2	2010-12-31	15	425	6375
5281	RITONAVIR 100 MG - capsulas	LOTE1	2009-12-31	12	2368	28416
4396	TRUVADA 300/200 MG - tableta	LOTE2	2010-12-31	20	2310	46200
	TOTAL					

Fuente: Base de datos sistema SALVAR
Fecha de Emisión: 16 DE ENERO DE 2009

Consultar Existencias

Una vez confirmado que se ha hecho al menos una entrega de medicamentos a nuestra farmacia, podemos consultar las existencias y verificar que todo este en orden.



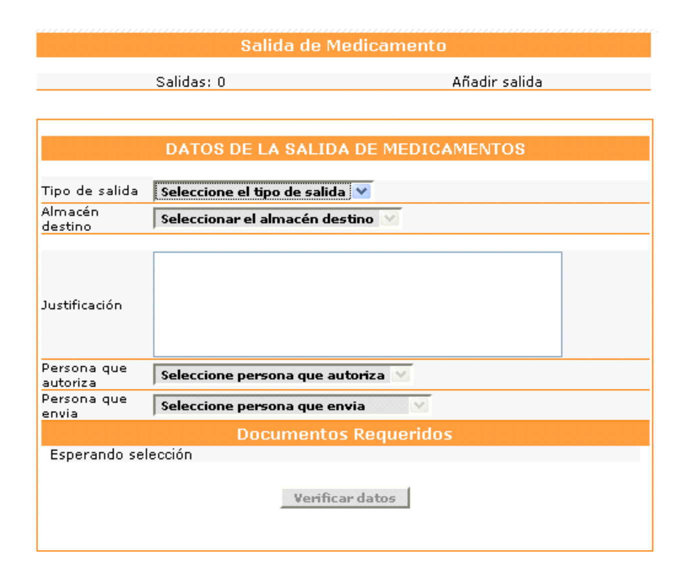
A partir de este momento, este apartado estará disponible en todo momento para su consulta, de tal forma que podremos saber los movimientos de existencias de medicamentos después de haber surtido una receta, al final día, al final del mes, etc.

Registrar Salida de Medicamentos

Por el momento, la única salida de medicamentos que puede tener un almacén farmacia es por medio de realizar el **surtido de recetas** a los pacientes.

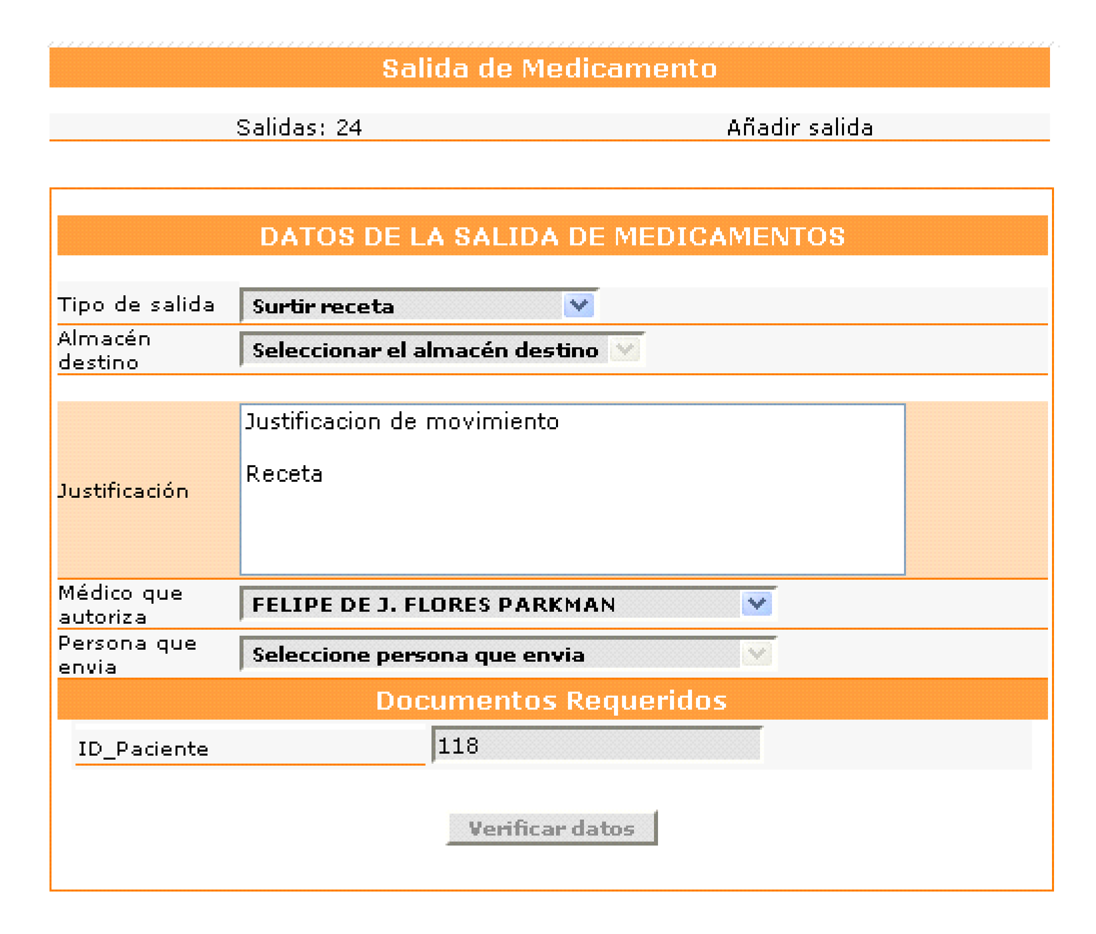


Dar clic en la opción **Añadir salida** y capturar toda la información solicitada.



1. El tipo de salida que se desea llevar a cabo (Surtir Receta).

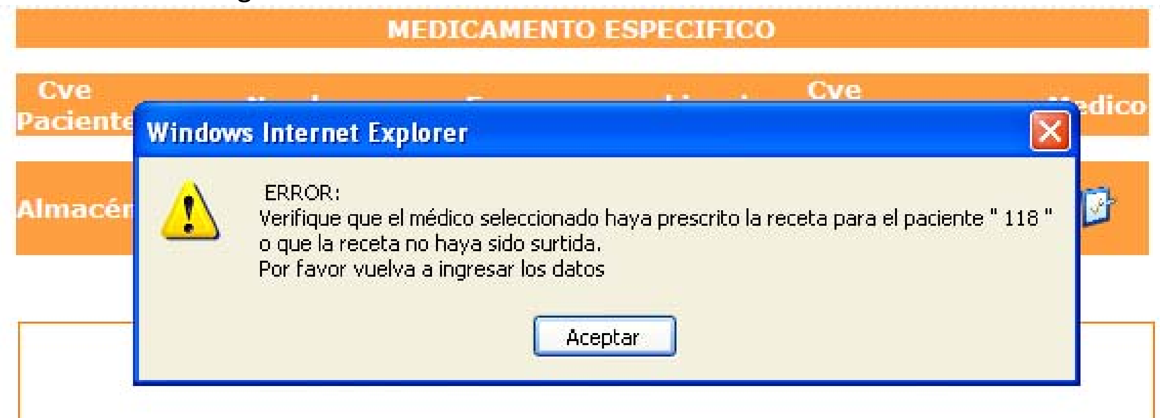
2. **NO** es necesario capturar el almacén destino, ya que será directamente el paciente quien reciba el medicamento.
3. Redactar una justificación que describa el movimiento que se está llevando a cabo.
4. Seleccionar el médico que está autorizando el surtimiento de la receta.
5. **NO** es necesario capturar la persona que envía los medicamentos por surtir ya que será el paciente que reciba directamente los medicamentos.
6. Introducir el ID del paciente, que es el número de identificación que el sistema SALVAR le ha asignado a la persona. De no contar con el conocimiento del ID del paciente, deberá ingresar al Módulo de Administración de Pacientes para poder obtenerlo.



Para realizar este movimiento, el sistema valida lo siguiente:

1. Que el paciente se encuentre activo en el SALVAR
2. Que el médico seleccionado sea el medico tratante que atendió al paciente
3. Que la unidad en la que se está intentando surtir la receta, corresponda a la unidad en la que el paciente fue dado de alta en el SALVAR

De no ser capturados correctamente los datos solicitados se presentará un mensaje en pantalla como el siguiente:



Una vez que se hayan capturado satisfactoriamente todos los datos requeridos, se dará click en el botón **Verificar datos** y a continuación se presentará una pantalla similar a la que a continuación se presenta:

MEDICAMENTO ESPECIFICO

Cve Paciente	Nombre	Esquema combinacion	Cve Receta	Medico
26	JUAN CARLOS DURAN	DIDANOSINA 400 MG+EFAVIRENZ 600 MG+ESTAVUDINA 40 MG	11	FELIPE DE J. FLORES PARKMAN

Almacén	Medicamento	Unidad de	Lote	Caducidad	Cantidad		
25	DIDANOSINA 400 MG	Capsulas	LOTE1	2015-12-31	50	1	☐
25	EFAVIRENZ 600 MG	Tableta	LOTE1	2015-12-31	50	1	☐
25	ESTAVUDINA 40 MG	Capsulas	LOTE1	2015-12-31	50	1	☐

Guardar

Sólo aparecerán los medicamentos y cantidades del esquema vigente del paciente en turno. Ahora deberá elegir todos los medicamentos que se surtirán con la receta y dar click en **Guardar**.

Para realizar este movimiento, el sistema valida lo siguiente:

1. Para el caso, en el que no se encuentre en existencia el medicamento que la receta solicita, se podrá "surtir parcialmente". Posteriormente, cuando se ingrese al sistema y ya haya existencia de medicamentos, sólo será éste esquema el que se muestre.
2. El estatus de la receta cambiara y será actualizada a "totalmente surtida" hasta que sean surtidos por completo todos los medicamentos prescritos en la misma.
3. Será surtida toda receta con al menos **25 días** de diferencia entre una receta y la siguiente. El sistema notificará sobre los días faltantes para el siguiente surtimiento.
4. El encargado de farmacia podrá decidir si surte la receta a pesar de que el tiempo mínimo establecido para surtir una receta aun no se haya cumplido.



De no aceptarse el mensaje anterior, o en caso de haber sido aceptada la solicitud, el sistema mostrará la pantalla siguiente.



Y entonces nos redirige nuevamente a la pantalla de registro de salida de medicamento.

Salida de Medicamento

Salidas: 1 Añadir salida

DATOS DE LA SALIDA DE MEDICAMENTOS

Tipo de salida: Seleccione el tipo de salida

Almacén destino: Seleccionar el almacén destino

Justificación:

Persona que autoriza: Seleccione persona que autoriza

Persona que envia: Seleccione persona que envia

Documentos Requeridos

Esperando selección

Verificar datos

Una vez finalizado el proceso del surtimiento de la receta, el sistema direccionará a la siguiente pantalla, para que si se desea observar el reporte generado bastará con dar click sobre el movimiento.

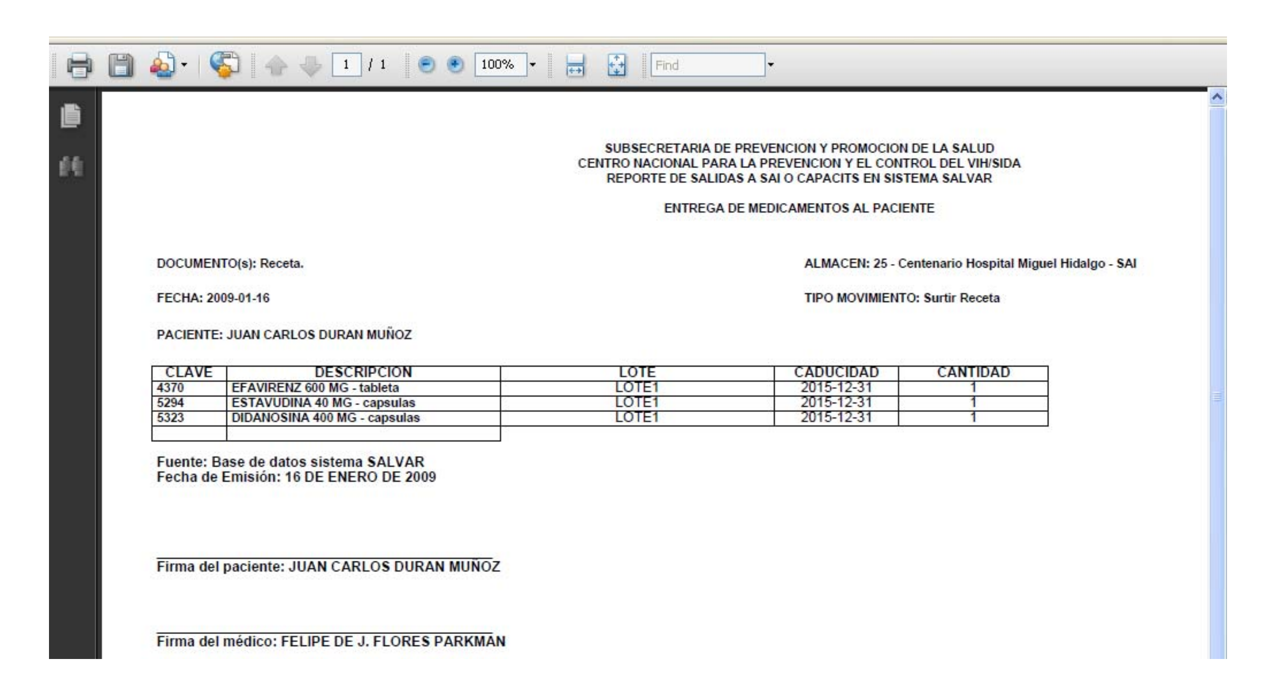
Salida de Medicamento

Salidas: 1 Añadir salida

Clave	Tipo Salida	Fecha de Registro	Justificación
4	SURTIR RECETA	2009-01-16	receta



Para el caso de las recetas, se deberá imprimir el reporte obligatoriamente a fin de que la **Unidad de Servicio** emisora cuente con los comprobantes de salida de medicamentos a través de su **farmacia**, y deberá ser firmado por el médico tratante para garantizar que ese medicamento fue prescrito, y por el paciente para asegurar que el medicamento fue recibido correctamente.



SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA
REPORTE DE SALIDAS A SAI O CAPACITS EN SISTEMA SALVAR

ENTREGA DE MEDICAMENTOS AL PACIENTE

DOCUMENTO(s): Receta.   ALMACEN: 25 - Centenario Hospital Miguel Hidalgo - SAI

FECHA: 2009-01-16   TIPO MOVIMIENTO: Surtir Receta

PACIENTE: JUAN CARLOS DURAN MUÑOZ

CLAVE	DESCRIPCION	LOTE	CADUCIDAD	CANTIDAD
4370	EFAVIRENZ 600 MG - tableta	LOTE1	2015-12-31	1
5294	ESTAVUDINA 40 MG - capsulas	LOTE1	2015-12-31	1
5323	DIDANOSINA 400 MG - capsulas	LOTE1	2015-12-31	1

Fuente: Base de datos sistema SALVAR
Fecha de Emisión: 16 DE ENERO DE 2009

Firma del paciente: JUAN CARLOS DURAN MUÑOZ

Firma del médico: FELIPE DE J. FLORES PARKMAN